

Nueva herramienta de la Unidad Nacional de Víctimas

Tecnología, al servicio de víctimas del conflicto armado

Con el objetivo de sumar esfuerzos que permitan construir acciones en favor de la protección de los líderes sociales del país, la Unidad Nacional de Víctimas creó la plataforma virtual 'Datos para la Paz', un sitio web que facilita el acceso y la visualización de información sobre el conflicto armado colombiano, poniendo a disposición de la ciudadanía una herramienta novedosa que contiene la información del Registro Único de Víctimas (RUV) en múltiples formatos de fácil consulta y que contará con actualización permanente.

'Datos para la Paz' busca ser una hoja de ruta para que se tomen decisiones en pro de transitar hacia un camino de reconciliación.

"En este micrositio ponemos la información al servicio de las víctimas y de la paz para que todos y todas podamos reconocer la gravedad de los hechos que han afrontado en el marco del conflicto armado. Las resistencias y el rol fundamental que cumplen las víctimas en la construcción de paz", señaló Nathalia Romero Figueroa, directora de Registro y Gestión de la Información de la Unidad para las Víctimas.

Entre la información actualizada que se podrá encontrar en la plataforma están mapas virtuales, infografías, artículos, informes de análisis, videos explicativos, entre otros contenidos pedagógicos y dinámicos, que les permitirán acercarse a la realidad de las víctimas en el territorio nacional y a las nuevas dinámicas del conflicto armado en el país.

"Buscamos dar herramientas para que las entidades del nivel nacional y territorial, organizaciones y la sociedad podamos saber a dónde dirigir nuestros esfuerzos para atender a las víctimas o para prevenir nuevos hechos victimizantes", expresó Romero Figueroa.

Las cifras y el departamento

De acuerdo con las estadísticas de la Unidad Nacional de Víctimas, del total de la población colombiana el



Norte de Santander reporta 25.025 víctimas de confinamiento por el conflicto armado. Foto: Archivo.

“ Ponemos la información al servicio de las víctimas y de la paz para que todos podamos reconocer la gravedad de los hechos ”

Nathalia Romero, directora de Registro y Gestión de la Información de la Unidad para las Víctimas.

18,2% es víctima del conflicto armado, habiendo al menos 9.472.019 personas incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV).

Entre lo que la entidad ha denominado como hechos victimizantes, que corresponden a situaciones en las que hay violación de derechos humanos, están el desplazamiento forzado, homicidio, desaparición forzada, despojo forzado de tierras, secuestro y delitos contra la libertad e integridad sexual, siendo la población étnica del país la más afectada.

En estos escenarios sobresale de igual manera que 9.361 niños, niñas y adolescentes han sido ingresados al Registro por tener vinculación con alguno de estos factores.

La mayor parte de los hechos han ocurrido en Norte de Santander, la región Pacífica, el Nordeste y Bajo Cauca antioqueño, Putumayo y el pie de monte amazónico, Arauca.

Norte y confinamientos

En el caso de víctimas sujetas a atención, cuyo perfil corresponde a personas vivas, caracterizadas y que cumplen con los requisitos de ley para acceder a medidas de asistencia, atención y reparación integral, en la actualidad se reportan 7.513.135 víctimas.

De este número, 441.842 se ubican en Norte de Santander.

Así mismo, el departamento está en el quinto puesto con el mayor número de confinamientos (desterrar a alguien, señalándole una residencia obligatoria) con una afectación de 25.025 víctimas.

Este fenómeno, es una vulneración a los derechos fundamentales, en que las comunidades, pese a permanecer en una parte de su territorio, pierden la movilidad como consecuencia de la presencia de grupos armados.

Así avanza la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

Desde el 2021, la Secretaría de Equidad de Género de Cúcuta estableció la ruta para lo que sería la Primera Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en la ciudad y que se espera, pueda quedar lista, este año antes de que finalice la administración del alcalde Jairo Tomás Yáñez.

Su objetivo es garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género en la capital nortesantandereana, con una visión de largo plazo y, que además, busca sobrepasar los periodos de los gobiernos.

En este sentido, Tania Agudelo Sedano, secretaria de Equidad de Género, manifestó que actualmente existe un avance del 70% en la elaboración del documento técnico, precisando que, ha requerido de la implementación de un proceso amplio de participación ciudadana no solo de las mujeres, sino también de la población Osigd (personas diversas con orientación sexual e identidad de género diversas).

Esto, a fin de construir entre todas el plan de acción, por lo que se trazó una hoja de ruta de participación para propiciar el diálogo en cada comuna y corregimiento del municipio.

"A partir de la vigencia 2021, la Secretaría de Equidad de Género implementó un proceso de caracterización socioeconómica a 384 mujeres del municipio, con el fin de contar con datos de línea base que



Mujeres de toda la ciudad han estado exponiendo sus necesidades y problemáticas para construir intersectorialmente este documento. Foto: Cortesía.

permitan a la administración local ser fuente primaria de información al conocer por comunas y poblaciones especiales, la fenomenología social desde un enfoque de género (...)", explicó la funcionaria.

Ejes temáticos

En este sentido, detalló que desde marzo hasta mayo de este año, han enfocado su trabajo participativo en ocho ejes temáticos: mujeres y diversidades libres de todo tipo de violencias, mujeres en la educación y las TIC, mujeres en la economía y la autonomía, mujeres en la participación social, política y ciudadana, mujeres en el derecho al arte, la cultura y el deporte, mujeres en la migración, frontera y conflicto y mujeres en la salud y en la ciudad, así como en el medio ambiente y territorio.

Empoderamiento

La finalidad es presentar el proyecto de acuerdo municipal en junio, durante el segundo periodo de sesiones del Concejo, para que este sea aprobado y poder traer una política de género de largo alcance e impacto por el mejoramiento de las condiciones de vida de las cucuteñas.

La secretaria indicó que hay que seguir profundizando en procesos de empoderamiento, capacitación, sensibilización y prevención de las violencias. "A la vez que se impacta en la transformación cultural en búsqueda de la desnormalización de las violencias contra las mujeres y las personas con orientaciones sexuales e identidades de género del municipio".

VER MÁS INFORMACIÓN EN www.laopinion.com.co



COMFAORIENTE

COMFAORIENTE INVITA

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1122 de 2007, Decreto 682 de 2018 y la Circular Externa 008 de 2018, la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano - COMFAORIENTE, ha programado Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de COMFAORIENTE EPS-S y COMFAORIENTE IPS, correspondiente al periodo comprendido desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Así las cosas, nos permitimos relacionar el link del micrositio de rendición de cuentas donde podrá encontrarse el informe de Rendición de Cuentas:

<https://comfaorientecol.com/eps-rendicion-cuentas/>

Igualmente se informa que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevará a cabo así:

Día: Miércoles 10 de Mayo de 2023
Hora: 2:00 p.m.
Lugar: Auditorio Principal de COMFAORIENTE, ubicado en la avenida 2 # 13-75 Barrio La Playa

OMAR PEDRAZA FERNÁNDEZ
 Director Administrativo ComfaOriente

VIGILADO SuperSalud VIGILADO SuperSubsidio

Nueva herramienta de la Unidad Nacional de Víctimas

Tecnología, al servicio de víctimas del conflicto armado

Con el objetivo de sumar esfuerzos que permitan construir acciones en favor de la protección de los líderes sociales del país, la Unidad Nacional de Víctimas creó la plataforma virtual 'Datos para la Paz', un sitio web que facilita el acceso y la visualización de información sobre el conflicto armado colombiano, poniendo a disposición de la ciudadanía una herramienta novedosa que contiene la información del Registro Único de Víctimas (RUV) en múltiples formatos de fácil consulta y que contará con actualización permanente.

'Datos para la Paz' busca ser una hoja de ruta para que se tomen decisiones en pro de transitar hacia un camino de reconciliación.

"En este micrositio ponemos la información al servicio de las víctimas y de la paz para que todos y todas podamos reconocer la gravedad de los hechos que han afrontado en el marco del conflicto armado. Las resistencias y el rol fundamental que cumplen las víctimas en la construcción de paz", señaló Nathalia Romero Figueroa, directora de Registro y Gestión de la Información de la Unidad para las Víctimas.

Entre la información actualizada que se podrá encontrar en la plataforma están mapas virtuales, infografías, artículos, informes de análisis, videos explicativos, entre otros contenidos pedagógicos y dinámicos, que les permitirán acercarse a la realidad de las víctimas en el territorio nacional y a las nuevas dinámicas del conflicto armado en el país.

"Buscamos dar herramientas para que las entidades del nivel nacional y territorial, organizaciones y la sociedad podamos saber a dónde dirigir nuestros esfuerzos para atender a las víctimas o para prevenir nuevos hechos victimizantes", expresó Romero Figueroa.

Las cifras y el departamento

De acuerdo con las estadísticas de la Unidad Nacional de Víctimas, del total de la población colombiana el



Norte de Santander reporta 25.025 víctimas de confinamiento por el conflicto armado. / Foto: Archivo.



Ponemos la información al servicio de las víctimas y de la paz para que todos podamos reconocer la gravedad de los hechos"

Nathalia Romero, directora de Registro y Gestión de la Información de la Unidad para las Víctimas.

18.2% es víctima del conflicto armado, habiendo al menos 9.472.019 personas incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV).

Entre lo que la entidad ha denominado como hechos victimizantes, que corresponden a situaciones en las que hay violación de derechos humanos, están el desplazamiento forzado, homicidio, desaparición forzada, despojo forzado de tierras, secuestro y delitos contra la libertad e integridad sexual, siendo la población étnica del país la más afectada.

En estos escenarios sobresale de igual manera que 9.361 niños, niñas y adolescentes han sido ingresados al Registro por tener vinculación con algunos de estos factores.

La mayor parte de los hechos han ocurrido en Norte de Santander, la región Pacífica, el Nordeste y Bajo Cauca antioqueño, Putumayo y el pie de monte amazónico, Arauca.

Norte y confinamientos

En el caso de víctimas sujetas a atención, cuyo perfil corresponde a personas vivas, caracterizadas y que cumplen con los requisitos de ley para acceder a medidas de asistencia, atención y reparación integral, en la actualidad se reportan 7.513.135 víctimas.

De este número, 441.842 se ubican en Norte de Santander.

Así mismo, el departamento está en el quinto puesto con el mayor número de confinamientos (desterrar a alguien, señalándole una residencia obligatoria) con una afectación de 25.025 víctimas.

Este fenómeno, es una vulneración a los derechos fundamentales, en que las comunidades, pese a permanecer en una parte de su territorio, pierden la movilidad como consecuencia de la presencia de grupos armados.

Así avanza la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

Desde el 2021, la Secretaría de Equidad de Género de Cúcuta estableció la ruta para lo que sería la Primera Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en la ciudad y que se espera, pueda quedar lista este año antes de que finalice la administración del alcalde Jairo Tomás Yáñez.

Su objetivo es garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género en la capital nortesantandereana, con una visión de largo plazo y, que además, busca sobrepasar los periodos de los gobiernos.

En este sentido, Tania Agudelo Sedano, secretaria de Equidad de Género, manifestó que actualmente existe un avance del 70% en la elaboración del documento técnico, precisando que, ha requerido de la implementación de un proceso amplio de participación ciudadana no solo de las mujeres, sino también de la población Osigd (personas diversas con orientación sexual e identidad de género diversas).

Esto, a fin de construir entre todas el plan de acción, por lo que se trazó una hoja de ruta de participación para propiciar el diálogo en cada comunidad y corregimiento del municipio.

"A partir de la vigencia 2021, la Secretaría de Equidad de Género implementó un proceso de caracterización socioeconómica a 384 mujeres del municipio, con el fin de contar con datos de línea base que



Mujeres de toda la ciudad han estado exponiendo sus necesidades y problemáticas para construir intersectorialmente este documento. / Foto Cortesía.

permitan a la administración local ser fuente primaria de información al conocer por comunas y poblaciones especiales, la fenomenología social desde un enfoque de género (...)", explicó la funcionaria.

Ejes temáticos

En este sentido, detalló que desde marzo hasta mayo de este año, han enfocado su trabajo participativo en ocho ejes temáticos: mujeres y diversidades libres de todo tipo de violencias, mujeres en la educación y las TIC, mujeres en la economía y la autonomía, mujeres en la participación social, política y ciudadana, mujeres en el derecho al arte, la cultura y el deporte, mujeres en la migración, frontera y conflicto y mujeres en la salud y en la ciudad, así como en el medio ambiente y territorio.

Empoderamiento

La finalidad es presentar el proyecto de acuerdo municipal en junio, durante el segundo periodo de sesiones del Concejo, para que este sea aprobado y poder trazar una política de género de largo alcance e impacto para el mejoramiento de las condiciones de vida de las cucuteñas.

La secretaria indicó que hay que seguir profundizando en procesos de empoderamiento, capacitación, sensibilización y prevención de las violencias. "A la vez que se impacta en la transformación cultural en búsqueda de la desnormalización de las violencias contra las mujeres y las personas con orientaciones sexuales e identidades de género del municipio".

VER MÁS INFORMACIÓN EN www.laopinion.com.co



COMFAORIENTE INVITA

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1122 de 2007, Decreto 682 de 2018 y la Circular Externa 008 de 2018, la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano - COMFAORIENTE, ha programado Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de COMFAORIENTE EPS-S y COMFAORIENTE IPS, correspondiente al periodo comprendido desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Así las cosas, nos permitimos relacionar el link del micrositio de rendición de cuentas donde podrá encontrarse el informe de Rendición de Cuentas:

<https://comfaorientes.com/eps-rendicion-cuentas/>

Igualmente se informa que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevará a cabo así:

Día: Miércoles 10 de Mayo de 2023

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Auditorio Principal de COMFAORIENTE, ubicado en la avenida 2 #13-75 Barrio La Playa

OMAR PEDRAZA FERNÁNDEZ
Director Administrativo ComfaOriente

